ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEPDENTS S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL. EL 13 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo de 2020, a las 10:30 am, en las oficinas de la compañía Sepdents S. A., ubicadas en la calle Luís Urdaneta 621 entre Ximena y Riobamba, se reúnen los accionistas de la compañía Sepdents S. A., con la concurrencia de las siguientes personas:

- EDISON PATRICIO SILVA JIMENEZ, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor.
- JOHNNY XAVIER SORIA BOLAÑOS por sus propios derechos propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor.
- JEFFERSON XAVIER SORIA VERA por sus propios derechos propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor.

Actúa como **presidente de la Junta**, el Tnlgo. Edison Patricio Silva Jiménez y como **secretario**, el Ing. Jefferson Xavier Soria Vera, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías, previa la convocatoria efectuada por el Gerente General, debiendo los accionistas, conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente **orden del día:**

- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019.
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2019;
- 5) Designar al Comisario Principal para el período 2020, y fijarle su retribución;

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía, el presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los temas del **orden del día:**

1. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.-

El Comisario Economista María Belén Rojas Arguello, presenta su informe, respecto al desenvolvimiento económico del negocio de la compañía durante el año 2019, en el que indica que los saldos de la situación financiera están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y que sus saldos son reales. Los accionistas, luego de algunas preguntas, por **unanimidad**, resuelven: aprobar el informe presentado por el Comisario. Este informe se anexa al acta;

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.

Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos:

Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2019:

Los accionistas pasan a conocer el resultado del ejercicio económico del año 2019. El Gerente General informa: que este año 2019, la compañía presentó pérdidas. Los accionistas luego de hacer preguntas y consultas sobre el tema, deciden que este valor se contabilice en la cuenta Pérdidas Acumuladas, por unanimidad aprueban el procedimiento contable respecto a la cuenta de resultados;

5. Designar al Comisario Principal para el período 2020, y fijarle su retribución:

La Junta designa a la Economista María Belén Rojas Arguello como Comisario Principal, por el período de un año, y se delega a la Gerente General para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, fije el valor a pagar de acuerdo a la política de la compañía.

Finalmente, el presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de la Junta; y,
- c) Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y ratificó en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 11h30 se dio por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia:

Edison Patricio Silva Jiménez

Presidente de la Junta

Ing. Jefferson Xavier Soria Vera
Secretario de la Junta

Johnny Xavier Soria Bolaños
Accionista

Action the Total population